

## RESOLUCIÓN JUNTA PARROQUIAL DE LIMONAL

n.º: GADPRL-JP-SG-2025- 038-R

Limonal, 16 de mayo del 2025

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, Presidido por la Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo, en **Sesión Extra Ordinaria No. 005-2025** celebrada el viernes 16 de mayo del 2025, previa Convocatoria para las nueve horas, en el tercer (3) punto del Orden del Día tratado, que textualmente dice lo siguiente: **TERCER PUNTO. - ANALIZAR Y APROBAR LA CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL "PROYECTO DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y COMUNITARIAS EN LAS ZONAS RURALES DE LA PARROQUIA LIMONAL - ARCO DISTINTIVO AL INGRESO DE LA PARROQUIA LIMONAL", CON UN PRESUPUESTO REFERENCIAL DE USD \$ 19,468.56 (DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO, 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, MÁS IVA).**

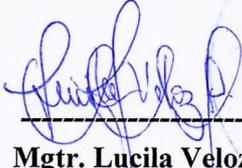
**RESUELVE:** Mediante moción presentada por el señor Willy Zambrano Loor Vocal Principal y siendo debidamente respaldado por la señora Lilian Párraga Chávez, Vocal Principal del Gobierno Parroquial, resultando aprobado por unanimidad de votos emitidos por los señores Vocales: señor Humberto Molina Cantos, voto a favor; señora Lilian Párraga Chávez, voto a favor; Willy Zambrano Loor, voto a favor; señora Marjorie Vargas Zúñiga, voto a favor y, señora Hilda Castro Ronquillo, Presidenta voto a favor.

### RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN:

**EN CONSECUENCIA, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS VOCALES PRESENTES, APROBAR LA CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL "PROYECTO DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y COMUNITARIAS EN LAS ZONAS RURALES DE LA PARROQUIA LIMONAL - ARCO DISTINTIVO AL INGRESO DE LA PARROQUIA LIMONAL", CON UN PRESUPUESTO REFERENCIAL DE USD \$ 19,468.56 (DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO, 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, MÁS IVA).**

Disponiéndose dar a conocer esta resolución a las diferentes dependencias, para los fines consiguientes.

Lo certifico en honor a la verdad.



**Mgtr. Lucila Veloz Andrade**

**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL**

